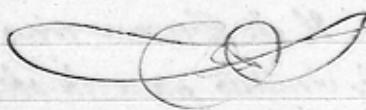


la justa apreciacion del mérito de cada uno de los solicitantes. Y contínuamente fueron aprobados los artículos tercero, cuarto y quinto ó último, sin mas modificación respecto del cuarto, que la propuesta por el Sr. Alafont, alusion á que se especifique en el mismo, y uso de la medalla de oro. El Sr. Navarra propuso se añadiera otro artículo por el qual se concediere la propia distinción á los individuos autores de las memorias presentadas á la Corporación relativas á la epidemia cólerica; con cuya idea, si bien estuvo conforme el Sr. Presidente; no obstante fué su deseo se concediera tan solo á aquellos, que adelantaran algo mas su discurso en sus memorias, que la simple descripción del padecimiento, proponiendo por ejemplo alguna medicina nueva y ventajosa; estimándose así por la junta, y por lo mismo juzgó que en la redacción del nuevo artículo se expresase la cláusula, á fin de la comisión. Acto continuo se nombró la comisión inspectora tanto de los servicios que se pretendan justificar, quanto de las memorias presentadas ó que presentarse puedan con el mencionado objeto, recayendo en los Sres. López (D. Salvador), Goya y Andreu.

Se levanta la sesión á las nueve. Salón del Instituto médico valenciano 14 Febrero 1857.

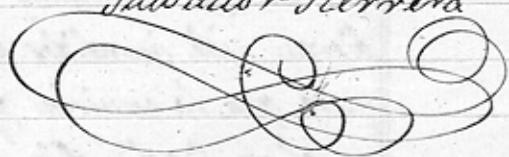
El Presidente =

D. Manuel Llúcar



El Secretario de Gob. =

Salvador Ferrera



Acta extraordinaria del dia 14 de Febrero de 1857.

Habiendo el Sr. Gobernador de la provincia dirigido al Sr. Presidente de esta Corporación el oficio que á la letra dice así:

El Sr. Gobernador de la provincia de Albacete con fecha 13 del actual me dice lo siguiente:

Habiéndose presentado en esta capital algunos casos de viruela, y siendo de temer que se desarrolle en la primavera próxima, si no se pone remedio oportunamente; me dirijo á U. S. rogándole se sirva adoptar las disposiciones convenientes, para que por el Instituto médico valenciano se remitan á este Gobierno algunos cristales de vacuna, con el fin de proceder inmediatamente á su inoculación.

Lo que traslado á U. S., á fin de que con toda urgencia se sirva remitir á este Gobierno de provincia algunos cristales de vacuna para en su consecuencia ponerlos á la mayor brevedad á disposición de aquel Sr. Gobernador á los efectos que expresa.

Dios guarde á U. S. mis amos. Valencia 14 de Febrero de 1857.

Joaquín Escario.

Sr. Presidente del Instituto médico valenciano.

El indicado Sr. Presidente tuvo á bien convocar personalmente en el propio dia al Sr. Director de la comision de vacunacion y al infrascrito Secretario para que en representacion de la Corporacion se hiciera entrega al mencionado Sr. Gobernador de los cristales que el de Albacete exigia; teniendo en consideracion ya el honor y prestigio que en ello recibia este Instituto, ya tambien la importancia que en su dia podria adquirir por tan generosa conducta; al efecto los tres individuos mencionados á las 7 de la noche tuvieron la honra de poner en manos del Sr. Gobernador tres paquetes de cristales de linfa vacuna para el destino mencionado, cabiéndoles la satisfaccion de haber recibido de la expresada autoridad las mas cumplidas gracias y muestras de deferencia. Concluida la entrega de los cristales, el Sr. Presidente invitó á la autoridad civil á que se personase, si lo tenia á bien, en el salon de sesiones en dia propio de vacunacion, á fin de que por sí mismo pudiera appreciar el emero, con que la digna comision encargada de la propagacion de la vacuna desempeña el cometido que tiene confiado, manifestando el Sr. Gobernador an lo haria el sábado que sus ocupaciones se lo permitieran.

Esta improviada comision creyo de su deber efectuarlo cual lo lleno relatado, trasladarlo en acta, y dar de ello conocimiento á la junta general para su aprobacion; asimismo estimo ^{dirigir} el oficio original del Sr. Gobernador á la central de vacunacion, para que en sus actas conste ya el pedido, cuan-
to la entrega de los tres paquetes de linfa, y sean bajas al cargo que de e-
llas debe hacerse, y asi lo ha efectuado.

Casa del infrascrito Secretario 8 de la noche del 15 de Febrero de 1857.

El Presidente =

D. Vicente Bonínas



El Secretario de Gob. =

Salvador Herrera



Srs. asistentes.

Junta general científica del 28 Febrero de 1857.

Presidentia del Dr. Encinas.

López (D. Salvador).

Montfort.

Domingo (D. Casimiro).

Garrido.

Navarra.

Boda.

Se dio principio con la lectura del acta anterior y de la improvisada de fecha 15 del que cursa, y ambas fueron aprobadas. Seguidamente se procedió á la segunda lectura de la propuesta de socio presentada á favor de D. Jacinto Martínez Martí, licenciado en Medicina, residente en Cartagena, y despues de la votacion dispuesta por reglamento, que-
do admitido: asimismo quedó sobre la mesa la propuesta igual efectuada por los Sres. Navarra, Alfonit y Herrera en favor de D. José María Caballero, Profesor en Medicina.